CÓDIGO: GI-F-01	ACTA DE REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 18/06/2024	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	

Ciudad y fecha:	Bucaramanga, 12 febrero 2026						
Acta	**N° __3___**	**Hora**		**Inicio**	9:00 am	**Fin**	10.30 am
Modalidad	**Presencial**	X	**Lugar:**	IMCT- Quinto piso			
	Virtual		**Link:**				
	Otro ¿Cuál?						
Convoca por: "Líder del proceso"	NATALIA MORENO MENDOZA						
Dependencia responsable	Líder Planificación						

1. Objetivo de la reunión:

Realizar seguimiento técnico y metodológico al proceso de formulación de las Políticas Públicas de Historia y Etnografía y de Turismo, en el marco del proyecto Planificación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, con el fin de organizar responsabilidades, revisar avances en los marcos normativo, conceptual y referencial, definir lineamientos de articulación institucional y establecer compromisos y cronograma de entrega para la consolidación de los documentos.

2. Convocados, (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombre y Apellidos	Cargo	Asistió	
		Si	No
Natalia Moreno Mendoza	CPS Líder Planificación	X	
Fabricio López Barón	CPS Jurídico Planificación	X	
Sara López	CPS Planificación	X	
Daniela Alvarado	CPS Planificación	X	

3. Agenda de la reunión: "Descripción de los temas a tratar

1. Instalación de la reunión y presentación del objetivo.
2. Seguimiento a la Política Pública de Historia y Etnografía:
3. Seguimiento a la Política Pública de Turismo.
4. Definición de compromisos, responsables y cronograma de entrega.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de la reunión.

4. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

En el marco del proyecto **Planificación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**, se desarrolló reunión de seguimiento para la estructuración de las Políticas Públicas de Historia y Etnografía, y de Turismo.

1. Política Pública de Historia y Etnografía

Se inició la sesión abordando los avances de la Política Pública de Historia y Etnografía. Se realizó una mesa de trabajo con el equipo de Patrimonio, en la cual se definió la distribución de responsabilidades para la formulación del documento, con el fin de garantizar mayor organización, claridad metodológica y avance equitativo en cada componente temático.

La asignación de tareas quedó establecida de la siguiente manera:

- **Emerson:** Componente de etnografía.
- **Andrés:** Componente de patrimonio.
- **José Luis:** Componente de historia.

Esta distribución permitirá estructurar el documento de manera articulada, asegurando coherencia técnica entre los capítulos y optimizando los tiempos de entrega.

A la fecha, se cuenta con un borrador del **marco normativo** y del **marco conceptual**, los cuales quedan pendientes de revisión y ajustes técnicos.

Se deja como compromiso programar reunión con la Secretaría del Interior, con el propósito de revisar y validar el enfoque relacionado con las etnias que serán abordadas dentro de la Política de Historia y Etnografía.

2. Política Pública de Turismo

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

Posteriormente, se abordaron los avances correspondientes a la Política Pública de Turismo.

Se presentó un adelanto del **marco normativo**; no obstante, se identificó la necesidad de ampliarlo y robustecerlo, incorporando mayor sustento jurídico y lineamientos sectoriales vigentes.

Se acordó revisar la Política Pública de Turismo Departamental, con el objetivo de armonizar enfoques y lineamientos, garantizando coherencia institucional y alineación estratégica.

En cuanto al marco referencial, se propuso tomar como referente la Política Pública de Turismo Sostenible, con el fin de profundizar el desarrollo conceptual y metodológico de este componente.

Respecto al marco conceptual, se determinó la necesidad de ampliarlo mediante la incorporación de conceptos técnicos del sector turístico que fortalezcan la fundamentación teórica del documento.

Asimismo, se planteó como tarea prioritaria definir el enfoque que tendrá la Política Pública de Turismo, ya que este orientará la construcción del diagnóstico y la posterior formulación estratégica.

3. Compromisos y fechas

- **12 de febrero:** Entrega en Drive de los avances consolidados.
- **19 de febrero:** Entrega del marco normativo, marco conceptual y marco referencial de ambas Políticas Públicas.
- Programar reunión con Secretaría del Interior para revisión del componente étnico en Historia y Etnografía.

Lo anterior se deja consignado como parte del desarrollo de la reunión, en el marco del proyecto Planificación del IMCT.







5. Compromisos de la reunión (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Compromisos	Responsable	Fecha Limite
Carga en drive de avances	Daniela y Sara	12 febrero 2026
Marco normativo, referencial, conceptual	Daniela y Sara	19 febrero 2026

6. Fin de la reunión

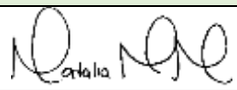
Siendo las 10:30 a.m.: se da por terminada la reunión el 12 febrero 2026

7. Convocatoria próxima reunión según compromisos:

Dia	Mes	Año	Hora	**Modalidad**	Presencial	**X**	IMCT quinto piso
19	02	2026	9:00 am		Virtual		

Otro: Hibrido (presencial y virtual)

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Y EL TRASCRIPTOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaborado:	Natalia Moreno Mendoza	CPS Líder	
Responsables de la reunión			

Junto a la presente Acta, se anexa el Registro de asistencia CÓDIGO: GTH-F-01 Del Día- Mes - Año el cual hace parte integral del presente documento e indica que los firmantes conocen el contenido, así como los compromisos aquí suscritos.

Anexos si aplica